

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE SALUD
Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN N° 943 /

ANTOFAGASTA,

23 ENE 2013

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante el Boleín Institucional CJE "Departamento Comunicacional del Ejército N° 6708/1124, del 06. SEP.2012"
- b) El DFL (G) N°1 DE 1997, Art. 145 del "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas".
- c) Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, a través del Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) n° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 8, de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por el Departamento de Equipos Médicos, para la adquisición 04 Flujiómetros con manómetro para tubos de oxígeno.
- Que la compra de elementos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos insumos, no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco
- Que de acuerdo al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público 2013, El Hospital Militar del Norte, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el presente acto administrativo.
- Que se cotizó en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

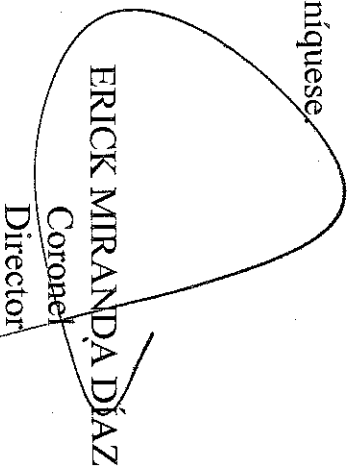
Artículo	Cant.	Meditec S.A.		Técnica Div. Med.		Air Liquide	
		Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total
Flujiómetros con manómetro para tubo de oxígeno	4	\$ 55.250	\$ 221.000	\$ 82.347	\$ 329.388	\$ 120.000	\$ 480.000
Total			\$ 221.000		\$ 329.388		\$ 480.000



RESUELVO:

Adquirérase por trato directo, los 04 flujómetros con manómetro para tubos de oxígeno, solicitados por el Departamento de Equipos Médicos a Air Meditec S.A., por un monto total neto de \$ 221.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese


ERICK MIRANDA DÍAZ
Coronel
Director

Cc. AS. JURÍDICA

